



**PODER JUDICIAL
DIVISIÓN ARQUITECTURA**

Montevideo, 13 de abril de 2023

Ref.: CONCURSO DE PRECIOS 19/2023

CONSULTAS:

- 1. Solicitar un mayor plazo (prórroga) para la entrega de las ofertas del concurso de precios 19/2023.*
- 2. Tienen un metraje estimado de cada una de las edificaciones del poder judicial?*
- 3. Cuales son los plazos de entrega de cada uno de los proyectos?*
- 4. El poder judicial se encarga de la documentación correspondiente a la nota de la instalación conforme a la reglamentación vigente de UTE?*
- 5. Me gustaría consultar sobre la cantidad de visitas que deben ser consideradas a cada una de las locaciones*

RESPUESTAS:

1. No se concede solicitud de prórroga.

Se aclara que la fecha y hora límite de recepción de ofertas es: 20 de abril de 2023 a las 18:00hs (artículo 6 del pliego)

2. Esta información surge de los planos que se publicaron.

3. Los plazos de entrega estarán sujetos a los vencimientos. Se acordará entre el Poder Judicial y la empresa adjudicataria un plazo acorde para cada caso, el cual será dentro

del año 2023.

4. Una vez adjudicado, la empresa encargada de realizar el trámite debe solicitar al Poder Judicial la documentación necesaria.

Recordamos lo indicado en el Anexo:

El Poder Judicial brindará toda la documentación necesaria para la realización del trámite (firma de formularios, certificados necesarios, datos operativos, etc.)

5. La cantidad de visitas las establecerá cada técnico en su cotización, se copia lo establecido en el pliego:

-Los honorarios presentados deberán incluir todos los costos necesarios para la certificación:

- los costos por todo el proyecto, la gestión y el certificado de cada sede,*
- cuando corresponda, los honorarios de otros técnicos que deban intervenir para obtener la certificación. (Ing. Hidráulico, Ing. Electricista, Plan de Evacuación, etc.),*
- costos de traslados y otros costos .*

No se aceptarán costos extras por fuera de lo cotizado por ningún concepto.